



JORNADA DE TRABAJO

MARCO REGULATORIO ACTIVIDAD DE DELIVERY Y MENSAJERÍA

REALIZADO EN EL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DEL PARTIDO DE GRAL. PUEYRREDON
6/5/19

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Desarrollo de la Jornada

- 1 -

APERTURA DE LA JORNADA

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los seis días del mes de mayo de dos mil diecinueve, y siendo las 10:25, dice el

Sr. Rodríguez Daniel: Buenos días a todos, gracias por venir a esta Jornada de Trabajo. Quería comenzar leyendo un documento firmado por el gremio que agrupa a los cadetes, motoristas y mensajeros, que dice así: “A quien corresponda de los diferentes bloques políticos que integran el Concejo Deliberante y las diferentes Comisiones dentro del mismo. Desde la CGT y SICAMM –organización sindical que representa a los repartidores, mensajeros y cadetes- pedimos a modo de urgencia que se trate nuestras problemáticas con el objetivo de regularizar el sector por las siguientes razones: 1) No se cuenta con ningún marco regulatorio que dé garantías a esta actividad. 2) Vehículo que no cuente con mantenimiento apropiado es un accidente inminente provocado indirectamente por bajos salarios y el poco compromiso de las egresas que ofrecen dicho servicio. 3) La llegada de aplicaciones como Pedidos Ya o Glovo aumentan aún más la precarización laboral. Sus contrataciones superan la demanda de trabajo. Esto se debe a que no tienen gastos, utilizan el método monotributo para generar una supuesta desvinculación de responsabilidades. Solicitamos que se gestione una mesa de diálogo con dichas empresas para generar derechos y garantías. 4) Seguridad: estamos sufriendo varios robos por día, sin contar los intentos fracasados que también nos ponen en riesgo por maniobras imprudentes al estado de miedo y persecución en que nos encontramos. 5) Como hemos antes, los repuestos, cascos, traje de lluvia, combustible, seguro contra robo, entre otros ítems, salen de nuestro salario, volviéndonlo mucho más bajo y llevándonos al deterioro y la pobreza. Esta situación es así en la gran mayoría de los comercios que emplean personal para el reparto y la mensajería a un porcentaje casi total de los trabajadores que integramos este sector. Por todo esto, pedimos una mesa de trabajo que trate y convoque a las partes para llegar a un acuerdo que garantice nuestro bienestar y derecho al trabajo digno. Sin más, saludamos atentamente y esperamos una pronta respuesta. Firmado: Christian Grobas, secretario general de SICAMM”.

- 2 -

DESARROLLO DE LA JORNADA

Sr. Rodríguez: En primer término, vamos a permitirle el uso de la palabra al secretario general de la CGT, el compañero Miguel Guglielmotti.

Sr. Guglielmotti: Buenos días a todos. Gracias, Daniel y Mercedes, por permitirnos la realización de esta Jornada de Trabajo, gracias al empresariado, a los representantes de Glovo, al Subsecretario de Transporte y Tránsito. Hemos traído también a un abogado laboralista que cumple funciones en la Asociación Bancaria y que nos va a dar un marco legal de esta situación, incluso desde el punto de vista internacional, porque este problema no sólo aflige a Argentina sino también a Alemania, España, etc. Tenemos una vieja Ordenanza- la 17.672- y los Decretos reglamentarios 2518 y 2012 del 2009. Esta Ordenanza, si no me equivoco, fue redactada por Adriana Di Julio y otros concejales, donde le daban un marco regulatorio a esta actividad. En realidad, lo que pretendemos es que esto no se quede en una foto sino que de aquí surja una Ordenanza regulatoria y variantes que mejoren las condiciones de trabajo de este colectivo de trabajadores que cada vez es mayor. Los trabajadores de SICAMM hicieron un relevamiento de trabajadores de las distintas aplicaciones, incluso mensajerías clandestinas y de diversos comercios que utilizan el delivery para transportar distintas cosas. Ese relevamiento de 609 trabajadores dio que el ochenta y pico por cientos de esos trabajadores no tenía registración laboral. Como CGT no podíamos dejar pasar esta situación. Es lamentable la situación que viven estos trabajadores: la no registración, el hecho de no tener ART, trabajan en la calle con todos los riesgos que ello supone, fíjense el tamaño de esas mochilas para ser transportados en una bicicleta y el riesgo que ello importa a la hora de tener un accidente. Frente a esa situación, tampoco tiene un seguro que lo cubra. Así que entre todos debemos llevar adelante una Ordenanza que regule el tránsito de esta gente por la ciudad, que es cada vez mayor y todo el día, de alguna manera comenzar a atacar a esas mensajerías clandestinas y abrir un camino de diálogo con las aplicaciones para la registración de estos trabajadores. Desde ya, gracias a todos y esperemos que de esta Jornada de Trabajo surjan soluciones; acá no estamos atacando a nadie, simplemente buscamos mejores condiciones laborales para este conjunto de trabajadores. Muchas gracias.

-Aplausos.

Sr. Grobas: Buenos días, soy Christian Grobas, uno de los referentes de esta organización sindical SICAMM, que se ha conformado ante la necesidad de contar con derechos básicos como ART, obra social, mantenimiento del vehículo. Quizás los años que uno ha pasado dentro de este espacio me ha formado como para poder llevar el debate; cuando arrancamos este proceso de lucha visibilizando las problemáticas que hemos tenido en diferentes sectores en definitiva estamos hablando de calidad de vida, de accidentes (ligamentos rotos, tobillos rotos, pérdida de piernas, muertos) que suceden en nuestro sector. Cuando aparece la necesidad laboral, las personas utilizan el vehículo o el motovehículo como

una posibilidad de reinsertarse laboralmente o como una posibilidad de incrementar sus ingresos. Este conjunto de situaciones provocó la necesidad de organizarnos como trabajadores; la idea –como se dijo– no es atacar a nadie pero hay situaciones que suceden y que provoca que se ponga en discusión ciertas cuestiones. Desde el lugar que uno ocupa, se lo toma con tranquilidad y trata que el mensaje llegue, que es calidad de vida. Se me hace realmente muy difícil absorber las diferentes problemáticas y situaciones de cada compañero. Las amenazas, la malformación de pequeños empresarios a la hora de tratar con trabajadores, el desconocimiento a leyes laborales, etc. Las mochilas, las mensajerías clandestinas, los días que lluvia que incrementan los accidentes, el salario bajo (para ganar 30.000 pesos un compañero debe pasar 16 horas al día arriba de la moto), hay que sumar los 7.000 pesos de nafta de la moto, 1.200 pesos de un seguro contra robo para garantizar que si te roban la moto tengan tu seguro mientras se espera dos meses hasta que la compañía se haga cargo. Estos números son sin contar los costos de mantenimiento del vehículo y el equipamiento y ropa. Son muchas cosas sobre las cuales creo que el Concejo Deliberante debe dar una discusión real. La primera pregunta a hacerse es para qué lado quieren llevar el sector. Si lo vamos a llevar para el lado de la regulación completa, que sea con todos los trabajadores adentro porque esto ya está sucediendo, nosotros no queremos el cierre de ningún local, de ninguna mensajería pero sí contener a los trabajadores. Si la empresa no está preparada para adecuarse a ciertos reglamentos que garanticen la calidad de vida, la salud y el bienestar de cada trabajador ... porque cada trabajador representa un grupo familiar y un trabajador accidentado es una familia que puede ser destruida. Por ejemplo, un trabajador monotributista se accidenta, avisan en el grupo de las aplicaciones que un trabajador se había accidentado y si alguien se podía acercar; la respuesta de los gerentes es que se ocupe la familia o que utilice su propio médico. ¿Se dan cuenta de la gravedad de la situación? En el momento, la ira, la bronca, cómo se denigra al trabajador, la falta de derechos. Contamos con derechos; que no estén regulados, es otra cuestión. El debate que debemos dar como trabajadores es si nos quieren llevar a este tipo de trabajo tercerizado y nos quieren dejar en esa situación, lo que no podemos es seguir viviendo este tipo de situaciones en cuestiones de seguridad y de accidentes y que nos tengan en cuenta. Si no lo quieren ver de ese lado, véanlo también como que un trabajador que no está preparado para esta tarea o no tiene un vehículo en condiciones es un accidente en potencia. Hay jóvenes que se reinsertan en este mercado laboral sin conocimiento alguno, hay vehículos que deben tener un mantenimiento adecuado para evitar cualquier tipo de accidentes. Son muchas cuestiones a atender, nosotros estamos abiertos al diálogo, queremos proponer ideas para garantizar todo lo que estamos mencionando; aunque sea una firma internacional creo que igual se pueden llegar a ciertos consensos básicos para garantizar la calidad de vida de cada trabajador y que no se genere una competencia entre trabajadores para ver quién mete más días, quién trabaja más horas y que las sanciones no sean aplicadas por situaciones ajenas al trabajador o por el fallo del sistema de la plataforma, que al ser de otro país no tiene en cuenta determinadas situaciones que terminan perjudicando a nuestros propios compañeros, exponiéndolo a esperar una hora en un lugar oscuro a ver si hay alguna respuesta para cumplir su trabajo, mientras tanto pasa el tiempo y pierde dinero. También queremos aportar no sólo para la prevención de accidentes sino también garantizar la libre circulación y seguridad tanto para nosotros como para los demás. Como dijo Miguel, no venimos para la foto y mucho menos luego de siete años de tanto agotamiento y frustraciones que genera recibir tantos mensajes de cada uno por la situación que viene padeciendo. Estamos cansados de todo eso. Ahora mismo tenemos un compañero internado en el Hospital Interzonal esperando una prótesis, un trabajador en negro por no tener obra social está esperando ser atendido y operado, nosotros dándole alimentos a través de colectas que hacemos, presionando a la empresa para que le lleve un dinero que le corresponde por el incumplimiento de esa empresa. Ese tipo de situaciones las padecemos todos los días. Otro compañero que se accidentó trabajando para una mensajería clandestina, le levantan la chequera (que es lo que uno le entrega al cliente por el viaje), le sacaron el handy y lo dejaron tirado en la esquina. Lo que hemos hecho a través de nuestra organización y los espacios que nos acompañan es visibilizar la situación. La idea es que hoy comience un proceso de respuesta que garantice ciertos derechos para el conjunto de trabajadores.

-Aplausos.

Sr. Rodríguez: Creo que están dadas todas las condiciones para tener un espíritu de construcción y no de conflicto, más allá que el conflicto existe. Uno no puede eludir la situación del marco político-ideológico en el cual se vive; la realidad es que la Argentina está avanzando hacia cuestiones de estas características y hay espacios políticos que no vamos a permitir que esto prospere. Más allá de la discusión empresario-trabajador, está la regulación de los derechos de los trabajadores, que gracias a Dios desde hace muchas décadas somos ejemplo en el mundo y no se lo vamos a regalar a nadie. Abrimos el debate, quisiera pedirle al doctor Damián Besk que nos dé un panorama de acuerdo a su criterio.

Sr. Besk: Buenos días a todos. Primero, algunas cosas para poder en reflexión. Uno puede decir “bueno, este es un problema ajeno” y no, cualquier hijo de ustedes o cualquier persona el día de mañana puede necesitar recurrir a los sistemas que hoy están en plataforma y nadie quiere para alguien menos derecho que el piso mínimo establecido. En Argentina hay un salario mínimo, vital y móvil establecido por ley que debería respetarse. La discusión acá con los colegas de la aplicación seguramente se dé en el marco de “relación laboral sí-relación laboral no”, no me voy a quedar en eso, simplemente voy a hacer algunas menciones de lo que es el panorama actual. Argentina no tiene un marco regulatorio para las aplicaciones ya que nuestra ley de contrato de trabajo es del año '75; ahora estoy bastante en contra de todas aquellas posturas que cada vez que se menciona que la ley de contrato de trabajo es antigua salen a decir que hay que modernizarse y adaptarse a los nuevos tiempos. Adaptarse a los nuevos tiempos no implica usar la tecnología para retroceder en derechos ya conquistados y derechos que ya están aceptados en la sociedad. Importante y a tener en cuenta: si estamos en presencia de un sistema nuevo que se creó para mediar entre la oferta y la demanda –como en principio se ve– qué impediría que mañana aparezca un sistema que medie entre oferta y demanda de trabajadores del agro o lo mismo entre trabajadores y empresarios de la gastronomía. Si fuera el caso, podríamos pasar a todos los

trabajadores a un sistema de monotributo y que todos ellos sean “empresarios”, como me dijo un abogado de Glovo en una discusión: son “empresarios”, son independientes, se pueden tomar todas las vacaciones que quieran porque no es ley de contrato de trabajo, si quieren parar un mes lo pueden hacer. Yo les digo “bueno, pero cuando vos te tomás vacaciones, te las pagan”, me dice “bueno, son pequeñas diferencias que hacen al eje de la situación”. La OIT, en cuanto a la relación de dependencia, lo primero que marca es que hay una serie de parámetros pero el más importante es la diferencia entre el que dice ser independiente y un trabajador de la misma actividad económica tiene que ser notoria a su favor. O sea, un empresario se va a considerar como tal cuando el trabajador promedio gana \$20.000.= y un empresario del transporte debería ganar tres veces más. La OIT dice que acá no hay relación de dependencia porque claramente sale de la media de lo que cobra un trabajador. En estos casos se dan muchas situaciones de trabajadores que no sólo no están por encima de la media ni una ni dos veces sino que están por debajo de la media de lo que gana un trabajador registrado. Lo primero que deberíamos decir –según la OIT- es que toda actividad que pretenda considerarse independiente tiene que garantizar un ingreso acorde a lo que ganaría un empresario. La segunda cuestión a considerar son los seguros. En la Argentina la conciencia del seguro es bastante difícil, sabemos que hay mucha informalidad, trabajo en negro y eso genera que cada accidente de trabajo no tenga su debida cobertura. Una cosa es desarrollar una actividad en el marco de un espacio cerrado y otra completamente distinta es hacerlo en la calle. Es cierto que las aseguradoras no están dando la respuesta porque no quieren asumir el riesgo -estamos en un sistema capitalista, no los culpo- porque cuando la aseguradora pregunta al interlocutor de la plataforma que intenta negociar el seguro cuántos monotributistas quiere asegurar, le salen con una cifra exorbitante que hace que se pregunte “¿cómo aseguro yo este riesgo?”, “¿qué prima tengo que calcular para que ese riesgo me cierre la cuenta costo-beneficio?”. Entonces, en esta mesa también debería haber gente de las aseguradoras porque es cierto que los monotributistas tienen derecho a contar con seguro de riesgo por accidente de trabajo. La responsabilidad social empresaria no es decir “mandamos los resúmenes de cuenta por mail para no talar árboles”, responsabilidad social empresaria es buscar soluciones a problemas que tiene la sociedad. La tercera cuestión que quiero analizar es lo que está pasando en Capital Federal. Allí ya se han dado todas las situaciones que el compañero ya describió; de hecho, ya hubo fallecimientos y hubo medidas judiciales de dos tipos. Una en contra de la sindicalización, que si bien es un fallo que no está firme porque el sistema argentino prevé la posibilidad de recurrir y es lo que las aplicaciones –en este caso Glovo- hicieron. Una serie de trabajadores que habían generado un sindicato de aplicaciones se encontró con que le suspendieron el acceso al sistema. Si bien dicen que la empresa no toma medidas disciplinarias contra los trabajadores, si no pueden entrar al sistema es una medida disciplinaria más que efectiva: no trabajás más. Olvidate del telegrama o la carta documento despidiendo al trabajador, si no hace falta; digo “tu usuario no está disponible” y ya está, con eso te corro. Tres trabajadores en esas condiciones –uno o dos de ellos extranjeros, casi con seguridad- se encuentran en el marco de que por crear un sindicato los desconectan de la aplicación. Presentaron una medida judicial –salió en primera instancia, ahora está en Cámara- y les dieron la razón: la orden judicial es que los rehabiliten en el sistema, después se verá la cuestión de fondo, si son trabajadores o no, si deben tener aportes. La última reflexión que quiero dejar es qué va a pasar de acá a veinte años. No lo sabemos, el futuro es incierto, pero cuántos de los presentes acá van a tener aportes para acceder a una jubilación, cuántos de los presentes van a poder contar con algún tipo de cobertura –PAMI, por ejemplo- porque diez años en este servicio son diez años menos de aportes. Felicito a los dirigentes que hoy están presentes porque se están ocupando de un tema que la mayoría no está mirando, que es lo que va a pasar con el trabajo. El mercado laboral va a sufrir cambios pero va a ser una decisión política la de frenar todo aquel cambio que genere un perjuicio para la sociedad. Como sociedad, no nos podemos dejar pasar por arriba en derechos que adquirimos porque, en mayor o menor medida, todos somos trabajadores. Si no empezamos a atajar los problemas ahora, nada impide que esta problemática se extienda y que la intermediación de trabajadores –como en su momento fue el auge de las empresas de servicios eventuales- se encuentre con un marco en el cual no podemos frenarlo. Quedo a disposición y les agradezco el tiempo.

-Aplausos.

Sr. Rodríguez: Agradezco a los concejales que nos acompañan: Marcelo Fernández, Santiago Bonifatti, Marina Santoro, Marcelo Carrara, Balut Tarifa Arenas, Marcos Gutiérrez, Mercedes Morro. Como han dicho otros ya, no nos gusta hacer una actividad en la que saquemos la foto, hagamos catarsis, nos vamos a casa y el problema sigue. Acá está el compromiso implícito de llevar adelante una discusión profunda con los sectores involucrados a ver si podemos ayudara regular la actividad. Este es el compromiso. Está muy claro que no vamos a resolver el problema hoy, este es el inicio de un proceso que nos comprometemos a llevar adelante. Vamos a abrir la lista de oradores, les pedimos que sean lo más sintéticos posibles y antes de finalizar vamos a hacer un cierre para ver cómo seguimos. Gracias.

Sr. Siniscalchi: Buen día, soy Nelson Siniscalchi, secretario de UCIP. Gracias por invitarnos, es un tema que nos preocupa a todos. Particularmente las empresas requerimos el servicio en toda nuestra gama de empresas y vemos realmente interesante que se reglamente como corresponde a las empresas que prestan el servicio porque de esa forma podemos contratar los servicios con toda tranquilidad, como debería ser, con los beneficios necesarios para el trabajador y para las empresas. Es importante que se reglamente como corresponde el servicio para poder hacer las contrataciones necesarias que requiere nuestra entidad. Muchas gracias.

Sra. Santoro: Buenos días a todos. Agradezco y celebro el marco de esta Jornada de Trabajo, la iniciativa de los concejales Daniel Rodríguez y Morro, la presencia de las centrales sindicales y el protagonismo de los trabajadores que es muy importante a la hora de pensar estas normativas. Ninguna de las cuestiones que piense un poder del Estado –en este caso, este Cuerpo Deliberativo- puede estar alejado de la masa de los trabajadores y de su protagonismo, que es una

pata fundamental en esta cuestión. Por eso celebramos esta convocatoria porque eso quiere decir que va a ser una construcción colectiva, que hoy se inicia. Celebramos también que haya representantes del oficialismo y decir que hoy es un día de trabajo y de reuniones de Comisión, así que seguramente en algún momento nos tengamos que retirar, pero obviamente vamos a ir trabajando con las conclusiones que de aquí emanen. Quería comentarles que tuve la oportunidad de visitar la carpa que mantuvieron los trabajadores aquí frente a la Municipalidad y de conocer en profundidad, a partir de una charla que tuve con ellos, cuáles son las condiciones laborales de estos trabajadores y trabajadoras, porque también hay muchas compañeras mujeres y esto hay que decirlo porque es algo que Mercedes sabe muy bien: para las mujeres es distinto siempre cuando las condiciones de trabajo son malas para el compañero, para el trabajador varón, para la mujer ya es el doble de discriminación. Esto lo sabemos, me parece importante tener perspectiva de género a la hora de pensar esta normativa, no es lo mismo una trabajadora en esta actividad que un trabajador, tenemos que pensarlo también a esto, y que este sea uno de los aportes. Me decían los trabajadores de la carpa que hay más de 600 compañeros que hoy se dedican a esta actividad, no tenemos un registro en Producción de la Municipalidad, sería importante que en el Estado Municipal –Daniel Rodríguez lo ha propuesto- exista una Secretaría de Empleo en la ciudad. Una de las cosas que debemos tener son estadísticas actualizadas, no tenemos estadísticas oficiales actualizadas en este tema y creo que este es un tema también a tener en cuenta porque no podemos legislar si no sabemos de qué universo estamos hablando, cuántos son esos trabajadores y esas trabajadoras, ellos me decían que eran 600 aproximadamente, pero es algo que me parece que también tenemos que meter la cuchara y saber de cuántos estamos hablando y cuántos pertenecen a cada empresa o cuántos trabajan para más de una empresa. Acá el compañero abogado hablaba de uno de los derechos fundamentales que es el tema de las vacaciones y me decían también que muchos de ellos tienen seis y siete años, un promedio de cinco años en cada empresa, y otro de los derechos fundamentales es la antigüedad y es algo que sabemos en este tipo de servicios no existe. Así que algunas cuestiones que me fui anotando y que tienen que ver con cómo poner negro sobre blanco a la necesidad de una regulación de esta actividad, y volver a ratificar el compromiso por lo menos desde UC de que siempre que pensamos una normativa. Si bien por supuesto de ninguna manera vamos a ir contra la rentabilidad de las empresas porque son también quienes nos dan el trabajo y quienes permiten que los indicadores de la producción en Mar del Plata sigan andando, son una parte fundamental del entramado productivos de la ciudad, nosotros siempre que pensemos una normativa lo vamos a hacer primero pensando en el sector más débil -que en este caso son los trabajadores- y sobre todo en un contexto de crisis económica donde a veces la desesperación nos lleva como sociedad a pensar que de la mano de la flexibilización, de la mano del aggiornamiento o de la modernización de algunos paradigmas que tienen que ver con el mundo del trabajo y la producción, nos modernizamos y nos acoplamos a un mundo que va para adelante. Creo que los momentos de crisis bien por el contrario nos tienen que llevar como sociedad a repensar cuál es el modelo de producción y de economía que nos llevó a esta situación de crisis, y que nos llevó a que cada vez haya más desempleo, más flexibilización, y en este caso más prejuicio para los trabajadores. Creo que nuestra obligación en este contexto de crisis económica bien por el contrario a apurarnos y aggiornarnos a los nuevos tiempos, debemos repensar algunas cuestiones siempre poniendo el oído del lado de los trabajadores. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez: Agradecemos a Claudio Cambareri, Subsecretario de Transporte y Tránsito, que nos está acompañando.

Sr. Vega: Buenos días a todos, mi nombre es Alejandro Vega, soy secretario de juventud del Sindicato de Empleados de Comercio. Primero, agradecerles por habernos convocado a esta mesa de trabajo, la verdad que estamos muy interesados en venir a tratar de solucionar por lo menos lo que están padeciendo nuestros compañeros. Nosotros hemos encontrado algunos compañeros que están encuadrados bajo el convenio nuestro que es el 130/75, pero que no varía mucho tampoco a lo que están padeciendo nuestros compañeros que están como monotributistas. Nosotros venimos a trabajar codo a codo con el compañero del SICAMM, me parece muy importante que los gremios que tenemos gente encuadrada trabajemos en conjunto, me parece que el objetivo es el mismo. Todos los compañeros tienen que estar regularizados, después se verá en qué gremio y en cuál no, pero me parece que lo importante es que los compañeros tienen que estar regularizados, tienen que hacer valer sus derechos y nosotros como representantes tenemos que hacerles valer sus derechos. Hemos encontrado algunos compañeros que si bien están encuadrados en algunos sindicatos, las falencias que tienen son similares al del resto porque tienen gasto de combustible, de accidentes, que tienen problemas con la plataforma que no se pueden comunicar, que no hay una base en la ciudad donde ellos puedan ir a resguardarse del frío o de comunicarse con algún representante de la empresa. Me parece que lo que tenemos que empezar a hacer es juntarnos a trabajar sobre eso y, en primer lugar, que podamos tener una base en la ciudad de Mar del Plata de PedidosYa o de Glovo o de alguna otra aplicación que esté dentro de la ciudad, para poder manejarnos y tratar de solucionar lo más pronto posible los problemas de los compañeros. Se hace muy difícil cuando uno trabaja a través de una aplicación mandar un mail, hay compañeros que les deben plata y tardan tres o cuatro meses en devolvérsela, y todo eso afecta al salario. Así que me parece que es importantísima la mesa de trabajo que se ha armado, estamos dispuestos a colaborar y vamos a trabajar en conjunto con los compañeros de CGT y de SICAMM, y también vamos a trabajar en conjunto con los compañeros que están trabajando en la calle que son los que nos muestran la realidad.

Sra. Morro: Como dirigente sindical, quería agregar que sin dudas es muy engorroso resolver los temas ya sea de la parte empresaria como de la parte de los trabajadores. Decir que sí, es verdad, la minoría (yo soy secretaria general de Gastronómicos como todos saben) y realmente son poquísimos los trabajadores que están en blanco y cubiertos responsablemente por la parte empresaria. Creo que hay mucho trabajo por hacer, creo que necesitamos profesionales que asesoren a las dos partes porque tenemos que ser justos con el trabajador y respetar también los derechos de los empresarios. Salta a la vista que todos los compañeros están absolutamente desprotegidos, la gran mayoría creo que tendremos a lo sumo un 5% o un 7% de trabajadores registrados y cubiertos como corresponde, con asesoría, con obra

social, seguro. Creo que hay mucho para discutir, nos espera un trabajo arduo para todos y trabajar responsablemente sobre todo lo que ocurre hoy en día con todos los trabajadores que ocurre un accidente y quedan sin trabajo, con deudas y la familia a la deriva. Trabajemos profesionalmente y con responsabilidad en bien de todos, y muy bien asesorados para no hacer cosas que no convengan. Nada más, gracias.

Sra. Szpolski: Hola a todos, mi nombre es Laila Szpolski, soy abogada de la firma Glovo. Primero que nada, muchas gracias por la invitación, para nosotros son importantes estos espacios de diálogo porque lo que nosotros entendemos es que estas plataformas son cosas nuevas, que traen muchas preguntas, que traen muchas polémicas, y obviamente nosotros queremos ser parte de la mesa de diálogo, de las conversaciones, poder contar cómo nosotros vemos estas nuevas realidades o estas nuevas formas de contratación. En este sentido, quedamos a entera disposición, entendemos que por ahí ahora no tenemos el tiempo o el espacio, pero para contarles cómo funciona, cuál es nuestra percepción, cuál es nuestra idea. Nosotros no queremos ser el demonio, no queremos ser el enemigo, lo que queremos es traer oportunidades, lo que creemos -como el fundador de Glovo lo dice cuando lo crea en 2015- es crear era una plataforma que pudiera interconectar distintas partes para poder generar beneficios, para poder maximizar los beneficios de todas las partes que utilizan la plataforma, ya sea una persona que quiere ofrecer servicios, un comercio que quiera ofrecer sus productos, o un usuario que quiere solicitar algo porque no tiene un tiempo para poder hacer una compra o un mandado. En este sentido, nosotros estamos a favor de las regulaciones, un poco comentando lo que comentaba antes el doctor respecto de la OIT, la misma tiene un montón de artículos y de dictámenes al respecto, pero donde también conoce que hay nuevas formas, hay un futuro del trabajo y que el mismo tiene que ser estudiado, reconocido y que hay que legislarlo. Si no es Glovo, en un tiempo va a ser otra plataforma, porque es inevitablemente lo que se viene. Entonces nosotros queremos ser parte y creemos que es necesaria una regulación. En la ciudad de Buenos Aires hay una regulación, como comentó el doctor, estamos en el marco de un proceso donde justamente lo que planteamos todas las partes es que se abra una mesa de diálogo, que se abra una mesa de trabajo para que entre todos podamos encontrar una solución que sirva para todos y sobre todo para los trabajadores que utilizan la plataforma. En la provincia de Buenos Aires, hay un proyecto de ley que también está regulando lo que es la actividad, a nosotros no se nos escapa que es importante todo lo que tenga que ver con la seguridad vial, con la normativa de tránsito, en eso vamos de la mano, vamos a impulsar, con la ciudad de Buenos Aires por ejemplo, estamos trabajando mucho, estamos cooperando. Nosotros somos una fuente de comunicación, entonces siempre decimos que todo lo que se quiera comunicar pueden usarnos a nosotros, nosotros podemos hacer comunicaciones masivas. Quería hacer una aclaración quería hacerte respecto de lo que se había comentado de la asociación sindical. Glovo no fue quien fue demandado sino que fue Rappi, lo tenía que aclarar. Nosotros sí creemos que tenemos otras maneras distintas de manejarlos; no obstante, nosotros sí creemos en nuestro modelo como un modelo a futuro, lo que no obsta que sí tiene que ser regulado y que sí tiene que contemplar determinadas situaciones con las cuales nosotros estamos abiertos. De hecho, nosotros como plataforma contamos con un seguro que lo estamos tratando de mejorar a diario, estamos trabajando con el gobierno de la Nación, fuimos a la SRT porque la ley de Riesgo de Trabajo prevé que los monotributistas tienen que tener ART, con lo cual también nos acercamos a la SRT para hablar sobre esto. También obviamente escucho a los representantes sindicales, todo lo que tengas para pasarme respecto del funcionamiento de la aplicación, todo lo que se pueda mejorar, nosotros estamos abiertos a escuchar y abiertos a mejorar. La idea es que esto en definitiva termine siendo un beneficio para todos, que siga generando la maximización y los beneficios que generó en el mercado, porque a través de este tipo de plataformas por lo menos hablo a través de Glovo por las cosas que yo pude averiguar o escuchar, hay muchos repartidores que realmente están contentos con el uso de la plataforma porque tienen un montón de beneficios a través de la misma. Nosotros creemos que no hay una relación laboral porque no se cumple por ahí con las tres condiciones de subordinación que tienen que ver con la subordinación técnica, jurídica y económica, que es lo que determina una relación laboral según la ley de Contrato de Trabajo, pero creemos que hay una relación que hay que legislar; nosotros lo creemos, y estamos impulsando ese camino en todo el mundo, no sólo en la Argentina. Sí creemos que Argentina podría ser el ejemplo, y en esta idea, o por ejemplo, esto que decía, repartidores que realmente están contentos porque encuentran beneficios, porque pueden manejar sus horarios, porque realmente obtienen ganancias para poder mantener a sus familias a través de las plataformas, o repartidores que por ahí la utilizan para hacer dos o tres horas semanales porque quieren un dinero para salir el fin de semana o para complementar un trabajo que tienen. Los comercios también con la crisis que sabemos que estamos transitando en el país, hay muchos comercios que a través de estas plataformas lograron salvarse por ahí de la quiebra, nos han llegado estas historias también. Así que bueno, básicamente y cerrando la idea, estamos a disposición para el diálogo, para una regularización de la actividad, y a disposición sobre todo para contar cuál es nuestra visión sobre el modelo y sobre el relacionamiento de la plataforma con los trabajadores, con los comercios y con los usuarios, y siempre para mejorar a futuro. Gracias.

Sr. Cabrera: Buen día, mi nombre es Carlos Cabrera. Por ahí, ponerse un poco en el lugar del compañero que trabaja en Glovo, yo no trabajo en Glovo, trabajo en una casa de comidas, que está acá y escucha de que con la plata que gana en Glovo se puede salir el fin de semana, que escucha que Glovo sirve para desarrollarse, con todo respeto, creo que también ellos merecen respeto, y que hay compañeros que la están pasando realmente muy mal. Ayer un compañero fue hasta llevado por la policía para que nos digan en la cara de que esto es el futuro, me parece que hay que tener un poquito más de sensibilidad, y que fijarse que atrás de las estadísticas hay personas, hay historias de vida, hay padres y madres que trabajan. Así que sería muy necesario que escuchemos la palabra de los que trabajan ahí y escuchemos sus testimonios, sus historias de vida, y que en base a eso actuemos.

Sr. Taborda: Buenos días, mi nombre es Juan Carlos Taborda, trabajo para las dos plataformas, PedidosYa y Glovo. Primero, a la parte de Glovo le agradezco por estar presente, debido a que el representante de PedidosYa anoche se fue a Capital y no quiso asistir a la mesa de trabajo, que es lamentable, eso para nosotros es lamentable y es una falta de respeto. Segundo, lo que queremos nosotros no es armar problemas, no es complicar ni a la parte empresarial ni a la parte de las aplicaciones, porque están generando empleo, pero queremos que las condiciones sean mejores, porque no lo vienen siendo. Como lo acaba de decir el compañero, autonomía no hay, por parte de Glovo, entonces espero que ese punto sea uno de los primeros en los que se trabaje porque autonomía horaria no hay, porque el compañero si no trabaja con 100 puntos no tiene horas laborales, entonces ese es el problema y esos son los compañeros que hasta el momento están satisfechos con el trabajo de la aplicación, porque lograron llegar a 100 puntos cumpliendo 12, 13 o 14 horas por día y están pudiendo trabajar, pero hay compañeros que estamos saliendo a laburar y no estamos pudiendo hacerlo porque no tenemos horario, porque no tenemos puntos, porque nos bajan puntos por retirarnos de una zona peligrosa, porque nos bajan puntos porque un comercio está cerrado, el día del trabajo la aplicación no tomó ninguna precaución debido a que Soporte se encuentra en otro país, no conoce la ciudad, no conoce el sistema de trabajo en Argentina, entonces no tomaron en cuenta que el día del trabajo el 80% de los comercios estaba cerrado, y eso perjudicó a muchos compañeros, a muchos de lo que determinaron no trabajar y amanecieron con la cuenta suspendida. Entonces, esas cosas son las que nosotros esperamos que se solucionen. La atención de una oficina en la ciudad de parte de las dos empresas, no tenemos atención, no tienen una oficina, o sea, alquilan un espacio donde te atienden dos horas, donde un chico que es un estudiante universitario, que no tiene mucha idea de lo que se desarrolla en la aplicación, atiende 400 o 500 empleados en dos horas por tres días a la semana, sin hablar de la parte de PedidosYa que no tiene oficina y directamente ni te atienden. Eso me parece importante que quede expuesto. Por parte de Glovo hay cierta prestación de servicio pero falta muchísimo, de parte de PedidosYa falta absolutamente todo. Pedimos colaboración de la parte de Tránsito para poder mejorar la condición de trabajo, la parte de la cámara empresarial, la parte de las aplicaciones. Vamos a ser claros que autonomía laboral no hay, para ser como monotributistas, que somos empleados autónomos, que tenemos libertad laboral. Libertad laboral no hay, porque el desarrollo de PedidosYa incluso implementó muchas de las técnicas de Glovo que si nosotros no tomamos cierta cantidad de horas, a la semana siguiente nos recortan todos los horarios para trabajar.

Sra. Arismendi: Hola, mi nombre es Gianina Arismendi, también trabajo en las dos. Empecé con Glovo en enero y por esto de que no nos dan horas, tuve que meterme en la otra aplicación, si no, hubiera sido con Glovo. Si no trabajas 13 horas, no tenés puntaje y después te dan dos horas por día y entonces te obligan a trabajar en el horario que ellos quieren en realidad, no es el horario que nosotros elegimos. Lo que es plataforma que nos bajan tanto el puntaje, no anda, estamos una hora para que nos contesten en un negocio que está cerrado, perdemos de hacer más viajes esperando algo que no nos contestan, nos dan una hora para entregar el pedido y al pasarse la misma porque no nos contestan, al otro día nos bajan cinco puntos y entonces vamos a agarrar horas, directamente no tenemos. La semana pasada, lunes, martes y miércoles no tuve horario en Glovo, por ende, trabajé en PedidosYa. La inseguridad también es un problema. Salimos a trabajar asustados porque están las calles oscuras, rotas, tenés que ir manejando, mirando de que Soporte no te llame por teléfono porque nunca atiende, pero cuando vos vas llevando un viaje te llama, siempre, “¿cómo va compañero ahí?”, “voy manejando”, las calles todas rotas, como le pasó al compañero que se golpeó. La verdad que es terrible, yo no puedo dejar de trabajar ni tomarme vacaciones porque no nos pagan las vacaciones, no gano lo suficiente como para ahorrar y tomarme vacaciones, y tengo la nena que mantener, la mantengo sola, y si no, no como, los gastos que tenemos todos. A mí me encanta manejar, amo las motos, a mí me gusta el trabajo, pero hoy en día no se puede. A mí me gustaría trabajar en Glovo de día, y tengo 99 puntos, o sea, no tengo 50, y las horas no se abren, porque siguen tomando gente. El otro día cuando vinieron de Glovo que hubo una reunión, dijeron de que tomaban más gente a la noche porque no alcanzaba porque había demasiados pedidos, y es mentira, somos como 20 parados todos en la puerta de Belgrano acá a dos cuadras, porque pedidos no hay. Nosotros pagamos \$500.- por mes de la aplicación, entonces nosotros nos ponemos a pensar y la aplicación vive de nosotros, porque son \$500.- que cada uno paga, que a la vez si anduviera, todo bien, pero tengo que estar esperando una hora para que me contesten y en realidad no lo hacen. Al otro día te llaman, o a las 3 am., porque ha pasado que nos han llamado a esa hora diciéndonos “no, compañero, te llamo por el pedido”, o sea, son las 3 am., ¿por qué no me llamaste en el momento que yo te hablé? Porque en ese momento sí que no me hablaron. A mí me gusta el trabajo, me encantaría seguir trabajando de esto, pero necesito una respuesta, necesito una mejora. Nada más.

Sr. Mejías: Buenos días, yo soy Matías Mejías, trabajo para Glovo, hace ocho meses que trabajo en la aplicación, prácticamente desde que empezó, y la verdad que no quiero repetir lo mismo que dijeron mis compañeros porque lo van a escuchar prácticamente en cada uno de mis compañeros las problemáticas con el tema de Soporte y demás. Pero quiero resaltar algo que dijo la representante de Glovo, con el tema de que muchos compañeros de que están contentos con el trabajo. Están contentos con el trabajo porque no deja de ser un buen trabajo, se gana bien, pero a costa del desgaste de muchas horas de trabajo. Yo hace ocho meses que estoy, he estado trabajando trece horas, yo estoy en bicicleta trece horas andando en una bicicleta en pleno verano acá en Mar del Plata que a pesar de que es una ciudad que es considerablemente plana, tenemos muchos lugares que tenemos que subir lomas, que no lo tienen en cuenta, no nos tienen consideración con eso, es mucho desgaste sinceramente. Y para poder llegar a sacar un sueldo mínimo, una ganancia bien, tenés mucho desgaste. Por ejemplo, no consideran la seguridad, me han mandando a la noche, y vos para agarrar y decirles “no quiero, no puedo ir a ese lugar porque es una zona insegura de noche y en la otra punta”, te dicen “te doy un bono, compañero”, yo una respuesta que le dí a Soporte es “mi seguridad no tiene un precio”, y la verdad que eso es algo que tienen que tener en cuenta. La seguridad que tenemos que tener nosotros para trabajar tranquilos, y poder tener un sueldo digno. Acá se dijo que se trabaja bien, sí, se trabaja bien, ¿pero a costas de qué? Nada más.

Sr. Bonifatti: Buenos días, mi nombre es Santiago Bonifatti, yo soy concejal. Creo que este debate tiene por lo menos más de una jurisdicción que intervenir, fundamentalmente porque nosotros desde el Municipio podemos trabajar en la regulación de las Ordenanzas en función de los requisitos que se les puede exigir a las personas que circulan, se puede trabajar en mejorar los controles, la gente de Tránsito puede comprender algunas cosas, pero si no tenemos a los actores del Ministerio de Trabajo de Nación y de Provincia en este ámbito, hay una parte del reclamo que se está llevando adelante que se pierde o que por lo menos no podemos escuchar en qué se está trabajando en estos ámbitos para abordar esta otra discusión respecto de la existencia o inexistencia de alguna relación laboral, como bien lo decía el colega. Nos quedamos con algunos aspectos de ámbito o de competencia municipal para resolver, que no son menores, de ninguna manera voy a pensar que esa parte -que es en la que trabajamos todos los días durante tantos años- pueda ser un aspecto menor. Creo que algunas realidades se imponen y cuando las mismas se imponen uno lo que tiene que hacer es encontrar las herramientas. Así como hace no mucho tiempo apareció Uber en Mar del Plata y había una discusión muy importante, se dio en este Concejo Deliberante, y sobre los aspectos que pudimos legislar lo hicimos, porque hay algunos aspectos que otra vez tienen que ver con otra jurisdicción, nosotros queremos que este Concejo Deliberante sea protagonista de esta etapa, de la discusión que los involucra a ustedes como trabajadores en el Partido de General Pueyrredon. Nosotros nos involucramos para intentar resolver todas y cada una de las problemáticas. Pienso que habrá varios aspectos del planteo que responderán las aplicaciones, varios aspectos que responderán algunas áreas del Ejecutivo; lo que sí, nosotros queremos que quede claro que hay una voz -lo decía la concejal Santoro, que fue muy clara- que nosotros queremos representar y estamos dispuestos a sentarnos a escuchar, a intentar resolver lo que esté en nuestras manos. Que haya habido concejales de todas las bancadas políticas lo que normalmente significa es que hay preocupación compartida e intención de trabajar y resolver aquellas cuestiones que se nos traen. Seguramente hay una Ordenanza base de muchos años, que surgió en otro contexto, bajo otra discusión, pero que también la recuerdo porque yo tengo muchos años aquí dentro y me acuerdo perfectamente. Y hoy, este otro encuadre de la relación, otro encuadre distinto, nos va a dar lugar a mejorar esa herramienta con la que contamos e intentar por lo menos mejorar las condiciones en lo que a nosotros respecta. Sobre las otras discusiones, las de fuera de nuestra jurisdicción, volvemos a proponer este ámbito para que se traigan aquí, porque muchas veces estos lugares invisibilizados, la falta de oficinas de la empresa o la falta de involucramiento, bueno, nosotros podemos hacer que éste sea el ámbito donde aunque nuestra jurisdicción no nos permita legislar sobre la relación o no laboral, sí nos permita ser el lugar de discusión e invitar a los representantes de las empresas, a los representantes del Ministerio de Trabajo y a los representantes de los trabajadores que siempre están invitados, a discutir este modelo que se está discutiendo en otros lugares, también que se discuta aquí. Así que, desde mi lugar, agradecer y felicitar la convocatoria de los concejales que han visto una problemática que estaba en la ciudad, la han traído al seno del Concejo, y ponerme a disposición de todos los trabajadores para aportar desde el lugar que tenemos, algo para poder resolver la problemática que hoy viven. Muchas gracias.

Sr. Fernández: Mi nombre es Marcelo Fernández, soy concejal de Acción Marplatense. Como han dicho los concejales que me antecedieron en el uso de la palabra, estamos acá porque estamos preocupados por una situación en la que uno ha profundizado en estos días a partir de la instalación de la carpa, uno toma dimensión de que el problema es más grande de lo que uno imaginaba. Uno ve en las calles recorrer a cualquier hora (y en muchos casos a alta velocidad por el apuro de llegar con un pedido a algún lugar) a chicos que van con Pedido Ya, o con esos bolsos enormes de Glovo y uno no sabía, no había profundizado, qué era lo que había detrás de esto. El tema de fondo lo que nos convoca hoy acá es preguntarnos ¿hay una relación entre socios de una misma empresa?, ¿hay trabajadores o alguien que está beneficiándose desde la parte empresaria? Allí nos vamos a dar cuenta quién cree que los que están acá son trabajadores y quiénes no y ahí empieza la primera pregunta. Si pudiéramos dividir idealmente este lugar y decir “pasen para este lugar los que piensan que son trabajadores, y vayan para allá los que piensan que hay socios de una empresa”, nos vamos a dar cuenta realmente de lo que estamos hablando. La otra gran pregunta es maximizar los beneficios, es un objetivo que creo que todos buscamos: maximizar los beneficios del trabajo que uno realiza. En el caso nuestro yo soy concejal, soy un empleado público, soy uno de los privilegiados que sabe que a fin de mes independientemente de las horas que esté sentado en la banca o en mi oficina -como siempre digo- “pongo la tarjeta y sale plata en el cajero”. No es el caso de otros de los que veo y no voy a abundar tampoco en los problemas que me contaba el otro día Cristian cuando estuve visitando la carpa; él me contaba situaciones que no hacen falta que las multiplique por centenares. Sabemos que se repiten, hay una necesidad de trabajo en la ciudad y creo que esa necesidad de trabajo en la ciudad necesita y requiere que todos seamos actores principales en esta gran discusión. Pero las primeras dos grandes preguntas que nos tenemos que hacer son esas, ¿son socios de una empresa? ¿O son trabajadores y algunos que se benefician? Pongámosle el nombre que quieran -empresarios, aplicación- y a partir de ahí acompañemos nosotros a los que creemos que son trabajadores, legislemos para tratar de mejorar con las invitaciones que se han dicho que deben estar necesariamente presentes. Eso era lo que quería decir desde nuestro lugar, estamos acá para acompañar todo aquello que de alguna manera acompañe a la solución. Como se ha planteado también y muy claramente que esto no implique que se cierren posibilidades de trabajo, porque los ingresos que se generan de esta manera seguramente no vamos a tener una manera de resolverla de otra en el corto plazo. Pero sí dejamos en claro que los trabajadores son trabajadores, son personas, no son material de descarte para maximizar los beneficios de nadie, ahí no estamos nosotros. Muchas gracias.

Sr. Grobas: Retomo la palabra por una cuestión que me parecería justo aclarar porque cuando la gente escucha que en el Derecho Laboral se requiere triple subordinación -técnica, jurídica y económica- me parece justo que todos los que están acá que por ahí no conocen el alcance de esos conceptos los tomen y hagan una especie de análisis de viabilidad si esa triple subordinación se da en el caso de cada uno de ustedes. Que sea técnica implica que te dicen cómo hacer el trabajo; yo no tengo dudas que ustedes podrán decidir que calles eligen, pero no tiene forma de separarse de los parámetros que

les da la aplicación para trabajar. La jurídica significa que hay facultad de disciplina sobre quien está en dependencia; yo tampoco tengo dudas de que si ustedes esquivan algún tipo de parámetro que la aplicación les pone, se toman sanciones contra ustedes. Sanciones solapadas, nadie les manda un telegrama diciéndoles “lo apercibo” o “lo amonesto”; simplemente los desconectan, les bajan puntos, o algún otro de los mecanismos que hay. Y la tercera subordinación es la económica; quiere decir que sus ingresos vienen de parte de este empleador. Tampoco tengo dudas de que el empleador - en este caso- no son cada uno de los comercios individuales que están contratando con los servicios de cualquiera de las aplicaciones, sino que es el que los nuclea porque en el fondo es el que se lleva la rentabilidad. La segunda cuestión que me pareció fundamental y por ahí paso un poco desapercibido, es que acá la gente de la UCIP hizo mención claramente a la cuestión de que las empresas necesitan de este servicio. ¿Por qué necesitan de ese servicio? Porque hasta que llegarán las aplicaciones lo que se hacía era mensajería, delivery, algunas empresas los tomaban y los registraban para sí. ¿Toda esta cuestión qué implica? Que si ellos no tienen seguridad corren con el riesgo de la extensión de la responsabilidad en el caso de un siniestro, en el caso de un planteo laboral. Entonces no hay duda de que si logramos pulir estas tres patas y - como bien decía el concejal- nos ponemos de acuerdo por lo menos desde el sentido común hacia donde queremos llevar esto, van a empezar a llegar algunas soluciones que nos impidan quedar en el marco de conquistas que se dieron hace un siglo y que la tecnología no sea un herramienta que nos precarice situaciones que estaban resueltas. Eso es todo lo que quería decir.

Sr. Fiorelini: Buenos días a todos. Mi nombre es Matías Fiorelini. Quiero hacer hincapié en algo que no se dio mucho debate también, que es el tema de los deliverys que estamos ajenos a las aplicaciones. Esto es una lucha compartida por todos, compañeros. Yo voy a exponer un caso que particularmente me pasó y es reciente. Con mi compañero Cristian trabajábamos en una parrilla y estábamos en negro, tuvo un accidente con una ambulancia en cual se le quebró la cadera, la muñeca, y el fémur se le corrió de lugar. Lamentablemente está en el Hospital Interzonal y le dicen que no tienen insumos, hace más de 27 días que mi compañero está en una cama y no llegan insumos de nada. De parte de la patronal lo único que hubo fue una sola visita, dado que la situación se puso muy compleja. Mi compañero tiene tres neños, de los cuales nos estamos haciendo cargo los compañeros de llevarles la alimentación porque es bastante terrible lo que está pasando. Asimismo, otra de las cosas que nos pasa son las persecuciones que estamos sufriendo por visibilizar la precarización laboral que tenemos. Dos intentos de robos tuve en menos de un mes y medio, la verdad que se nos esta haciendo muy complejo el trabajo por la precarización que estamos sufriendo. Estaría bueno que -como dijeron muchos- no sea solamente para la foto y que se tomen cartas en el asunto. Es una problemática que es muy latente y la verdad que se nos esta complicando muchísimo, como tenemos que pagar alquiler, luz, gas, y obviamente no nos podemos enfermar. Por enfermarnos significa no tener una cobertura médica, significa que tenemos que ir a trabajar enfermos y si no podemos ir a trabajar perdemos el día de trabajo. Yo estoy hablando en representación de muchos compañeros que les pasa lo mismo, nos pagan por día, vos vas, trabajas y te vas a tu casa. Es decir, no podes trabajar si no tenés la moto en condiciones, te vas y no cobras. Obviamente que nosotros vivimos a día pero al día en serio, como muchos de los argentinos. Acá hay un compañero que no sé si quiere hablar, hace más de 20 años que está trabajando en el sector: nunca tuvo un aporte, jamás en la vida le dieron un traje de lluvia ni nada y a consecuencia de eso por el tema de las lluvias tuvo principio de asma, es una situación que le trae bastantes complicaciones porque todo el tiempo tiene que estar recurriendo a médicos. No sé mi compañero quiere hablar o no, pero quería visibilizar la problemática que estamos teniendo también el sector de delivery que no son aplicaciones. Eso quería decir más que nada.

Sr. Devoto: Buenos días a todos. Mi nombre es Pedro Devoto. de Asuntos Públicos de Glovo. En primer lugar, quería hacer una aclaración de lo que había comentado mi compañera, en ningún momento la intención fue faltarle el respeto ni a los usuarios de la aplicación ni a trabajadores de aplicaciones. Simplemente es compartir un dato que tenemos nosotros por el registro que hace la aplicación de la cantidad de horas activas de esos trabajadores y el promedio nos da 6 horas. Eso esconde en verdad una gama de realidades que tiene que formar parte del debate, desde los que usan la aplicación una hora o dos horas, hasta los casos más extremos como el tuyo de doce o trece horas diarias. Así que simplemente eso quisimos compartir con ustedes nada más, no quisimos faltarle el respeto en ningún momento. Sí nos parece que podemos ser más transparentes en cómo funciona la aplicación, en cómo funciona ese sistema de puntos y estamos trabajando en eso. Estamos trabajando en nuestro call center -que como vos dijiste está en otro país por una lógica empresarial y económica es esa la razón de porque esta ahí- pero hay un equipo que está mirando las operaciones en vivo desde Argentina. Podríamos trabajar y es parte de nuestro trabajo que ustedes estén bien en la aplicación porque eso afecta la experiencia que tiene el consumidor, la experiencia que tienen los comercios, nosotros trabajamos de eso, de gestionar esa comunidad a través de la plataforma y podemos ser mucho más transparentes en ese uso. Y como cierre quería agradecer obviamente el espacio de diálogo y me parece importante resaltar lo que comentó un concejal, que dijo que esto es una discusión multinivel. Hay nivel municipal, provincial y nacional para discutir y haciendo salvedad de que los trabajadores son los que al final de cuentas están en la calle y tienen que soportar la dificultad propia de la actividad pero alguna dificultad mayor por esta nueva realidad, denmos tiempos para tener este debate y mejorar. Muchas gracias.

Sr. Fiorelini: Haciendo un hincapié en lo que vos decís, lo único que me pareció una falta de respeto fue el hecho de decir que algunos trabajadores usan esto como un algo más para tener un poco de plata para salir el fin de semana, y yo te dije eso que detrás de cada trabajador hay vidas. Y vos decís que hay casos extremos de casi de 12 y 13 horas, nosotros tuvimos una carpa de 100 horas acá y casualmente todos los que vinieron acá eran casos extremos porque eran todos de más de 10 horas. Esta buenísima la predisposición que tienen y hay una diferencia claramente entre ustedes y PedidosYa, aunque creo que atienden en el mismo lugar, pero ustedes por lo menos vinieron ha hacerse presentes y vienen con intenciones de diálogo. Creo que no es con ustedes sino con la otra aplicación que hay ciertas personas encargadas de eso

que le dicen a los trabajadores “no se acerquen al sindicato”. Vos me decís que no, pero yo veo y escucho lo que dice el compañero y ante todo tiene un que escuchar al trabajador. En Argentina murieron muchas personas por mantener el sindicalismo, por mantener la lucha y acá hay personas que han vivido en los `70, muchos ahora son concejales y saben lo que nos costó eso. El sindicalismo es una herramienta para los trabajadores y todo trabajador tiene derecho a poder estar sindicalizado. Ero esto lo único que yo quería aclarar.

Sra. Szpolski: Perdón, no era como si te estuviera desacreditando, sino al contrario y de hecho, vos mismo lo dijiste. Por eso había hecho la aclaración cuando el doctor dijo y nosotros conocemos la institución, tenemos total respeto por la institución sindical y por esa razón estamos acá también. No estaba diciendo que no, no estaba desacreditando desde mi lugar diciendo que me parecía mal lo que estabas diciendo. Nosotros tenemos diálogo y cada vez que se acercaron nosotros estamos para conversar, de hecho si no sucedió acá me pongo a disposición. Cada vez que alguien se acercó a conversar –como comentaban los chicos- nosotros tratamos de hacer encuentros para conocer cuáles son las problemáticas. Y como decía también Pedro, entendemos que tenemos un montón de cosas para mejorar como el tema de soporte que tiene que ver con el funcionamiento de la aplicación. Entonces bajo ningún punto estaba desacreditando lo que estabas diciendo sino al contrario, sumándome a tu crítica al respecto. Así que mis respetos y nuestras puertas abiertas para conversar más aún con los representantes de los trabajadores.

Sr. Besk: Quiero agradecer el aporte a la UCIP, me parece que la mención que hizo fue muy importante cuando mencionó que se utiliza el servicio y los diferentes espacios que ellos representan. También depende este servicio que lo que hace es incrementar o facilitar ciertas situaciones, ya sea empresarial o personas que utilizan el servicio de mensajería. Y me gustó la aclaración porque también ayuda a la hora de debatir este tipo de situaciones que padecemos día a día y como lo expresan ustedes que necesitan un marco regulatorio. Yo creo que salen varias flechas dentro de todo lo que mencionamos recién, tanta seguridad por un lado, calidad de vida, lo que es la Comisión de Transporte. Y sabemos que hay una entrada de diferentes accesorios que se utilizan y se compran en la parte digital, y terminan cayendo sobre el mensajero clandestino o precarizado. Entonces creo que se merece un debate real según cada flecha a medida que se va tomando conocimiento y por ahí se puede ir desarrollando un marco regulatorio. Yo a Glovo le pido -aprovechando la situación y el debate- es mayor comunicación entre organización y Glovo, no dos o tres días esperando porque ese tiempo quiere decir pérdida laboral y económica de cada trabajador. Cuando tratamos de comunicarnos o mandar un mensaje para solucionar una situación pedimos que haya más diálogo entre ambos espacios para agilizar la situación de cada uno. En base a eso también pido una reunión para poder tratar ciertos puntos que para nosotros dentro de ya el espacio y Glovo instalado en la ciudad de Mar del Plata creemos que merece como máxima y es lo que más urge de tratar dentro del espacio y del sector para garantizar ciertas situaciones en nuestros compañeros. Pido al espacio y a todos los que se encuentran acá una comunicación con PedidosYa en la misma situación, referido a lo que si se puede tratar y exigir el tema de la comunicación, y cortar un poco sin mencionar qué gerente fue ni nada por el estilo para no entrar en un debate que por ahí no ayuda en nada. Pero sí por ahí que no haya ese tipo de amenazas en pleno siglo XXI como que no se comuniquen con el sindicato cuando estamos hablando de cómo no se va a comunicar ya que tenemos una compañera accidentada o un compañero accidentado. Creo que estos temas también se pueden por ahí desarrollarse, porque en realidad no estamos para que cierre ninguna empresa sino para garantizar calidad de vida y ustedes desde su lado generar dinero y ambos queremos lo mismo. Glovo es una aplicación, y si bien ustedes llevan un relevamiento de que hay un promedio de 6 horas, pero esa persona que trabaja 6 horas seguramente o estudia en la facultad unas 9 o 10 horas o tiene un trabajo extra en el cual trabaja 10 horas. Si sumamos la cantidad de horas de trabajo y estudio son 16 horas y estamos hablando exactamente de lo mismo. Nosotros en ese sentido y en esos parámetros la diferencia por ahí viendo que el cadete o delivery como quieran llamarlo, ya existía antes de las aplicaciones. Y lo único que se genero es que alguien creo una aplicación y núcleo de alguna forma o monopolizo el sector que eso es un tema aparte y lo único que yo quiero discutir es calidad de vida en este momento porque es lo que más nos apesura en esta situación económica que estamos padeciendo. En base a eso nosotros queremos ese debate para garantizar ciertos parámetros con nuestros compañeros y como lo había dicho antes, creemos que a través del dialogo y puntos de acuerdo como mínimas y como máxima podemos llegar a un consenso para ir solucionando lo inmediato y lo que puede llevar más tiempo. Con respecto al arco político y a los diferentes espacios, creo que tenemos hacer un relevamiento completo de la cantidad de trabajadores que hay y garantizar los diferentes temas. Garantizar se me ocurre, yo creo que hay registro y en una Ordenanza figura un registro profesional que en cierto modo lo utiliza el repartidor, delivery, o mensajero. Eso nos daría por ahí un parámetro la cantidad de trabajadores que hay y en base a eso garantizar todos los puestos de trabajo para que no haya esta demanda. Que se necesita trabajo en moto o en bicicleta, y entran por ahí 40 personas provocando por ahí la perdida económica a otros que ya realizamos esta actividad y a su vez insertan al mercado personas que no están preparados para utilizar un vehículo. Lo digo con el mayor de los respetos a cada compañero que ingresa por necesidad, pero un compañero que no sabe manejar una moto es una accidente tanto para él inminente o para un tercero. Entonces, con ciertos parámetros, por ahí ciertos debates, y talleres de formación, se pude garantizar que los que arrancamos en esta actividad seamos nuevos o no, los más antiguos, pero garantizando la reducción de accidentes. Si garantizamos la reducción de accidentes, podemos tener una discusión referida a lo que es seguridad y todo ese tipo de cosas y bajaríamos el número y lo digo desde mi experiencia. Porque las empresas que hemos tenido puntos de acuerdo y desde el momento que se iniciaron los puntos de acuerdos, se ha llegado a un consenso en cómo se tiene que utilizar la moto y esto lo hemos hecho nosotros a puro pulmón y en cada empresa ha bajado el número de accidentes, terminan siendo accidentes muy leves, quizás cada tanto. Ahí nos dimos cuenta que el consenso, el diálogo, los puntos a tratar en urgencia provocan la calidad de vida, no la desesperación de llevar un pedido provoca que un compañero no se accidente y eso para nosotros es importantísimo. Pero de inmediato propondría un relevamiento masivo no atacando los locales, si provocando soluciones

de lo inmediato, a eso me refería. Le mande un mensaje al gerente de la aplicación, por el cierre de una aplicación de una compañera por algo que nada tiene que ver. Estaba cerrado el 1° de mayo, no pudo aportar y le cerraron la aplicación, esto también lo menciono ahora para ver si se lo pueden abrir porque depende de su sueldo. Ya se lo mandé al gerente y lo que te pedí fue comunicación un poco más directa para poder tratar temas de urgencia. Muchas gracias a todos.

Sr. Gugliemotti: Para ir cerrando, agradezco la predisposición de Glovo de esta aquí, hay muchas cosas para mejorar, ustedes lo han visto. Con respecto al Ministerios de Trabajo, estuvieron citados, no se presentaron en la jornada; de todas formas es muy probable que en el transcurso de esta semana a través del Ministerio de Trabajo de la Provincia generemos una citación a ambas empresas y fundamentalmente a PedidosYa, que no se ha dado cita hoy a esta mesa de debate. Recuerden que al segundo llamado de no presentarse a esa audiencia va a ir acompañado por la fuerza pública, así que trasladaremos esta discusión al Ministerio de Trabajo. Veo muy bien lo que dijo la UCIP, indudablemente nosotros no nos vamos a quedar quietos ante esta situación. Cada empresario que esté dentro del marco de la UCIP que utilice a una mensajería trucha, o que ocurra un accidente a través de ese mensajero indudablemente las cuestiones judiciales van a comenzar a avanzar y van a caer sobre esa gente. Por eso también felicito a la colaboración de la UCIP y el compromiso que están teniendo en solucionar este tema. Y pedirles a los trabajadores que esos mensajes cuando les mandan determinadas aplicaciones, que no se comuniquen con el sindicato, que traten de grabarlos o de sostenerlos. Y si es un WhatsApp, retransmitírselo a Cristian porque directamente también vamos a iniciar denuncias respecto a ese tema por práctica desleal. Así que vuelvo a rescatar Daniel, Mercedes y agradecerles nuevamente este ámbito, que esté la Subsecretaría de Transporte y Tránsito y creo que para la próxima jornada tiene que estar la Secretaría de Seguridad ya que a estos chicos los están robando permanentemente. Y no solamente les roban el dinero, les roban las pizzas, les roban las mercaderías que llevan ahí y ellos después se tienen que hacer cargo -ante las empresas o ante las personas a la cual le están haciendo el mandado- de esa mercadería que les roban en los barrios de Mar del Plata. Por lo tanto me parece que la Secretaría de Seguridad debería manejar un contacto o una aplicación entre los compañeros y el Centro de Monitoreo de la Municipalidad de General Pueyrredon para que ellos estén vigilados. Están trabajando por muy poca plata, precarizados y encima los afanan, esto es una locura. Entonces a atender estas situaciones y reitero la cuestión de que rápidamente se revisen las viejas Ordenanzas y salga una Ordenanza regulatoria de esta actividad. Y en el transcurso de esta semana seguramente nos encontraremos en el Ministerio de Trabajo de la Provincia para revisar todas estas situaciones que se han ido discutiendo acá. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez: En principio voy a leer quienes fueron invitados a esta jornada porque es importante saberlo, por los que vinieron y por los que no vinieron, empezando por el Intendente Municipal que siempre es de forma, uno no pretende, podría estar y obviamente que uno sabe que tiene otras ocupaciones que a lo mejor no lo permiten. Legisladores Nacionales y Provinciales, con concejales que han venido, Delegación Regional del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación, Delegación Mar del Plata del Ministerio de Trabajo de la Provincia, Secretaría de Salud Departamento de Bromatología de la Municipalidad de General Pueyrredon, Secretaría de Seguridad Municipal de General Pueyrredon, Subsecretaría de Transporte y Tránsito de General Pueyrredon que ha venido su subsecretario, CGT regional Mar del Plata, Sindicato de Cadetes- Motoristas-Mensajeros SICAMM, UTHGRA, Sindicato de Empleados de Comercio, S.T.A.R.P.Y.H, CEFAMAR, empresa Glovo, empresa PedidosYa, prestadores de servicios, ciudadanos interesados, UCIP. En realidad vamos a dar por cerrada la jornada de trabajo, a mí lo que más me interesa -y considero yo que todos los concejales que estamos aquí tenemos esa aspiración- es que en realidad ustedes se vayan de una jornada de trabajo. El trabajo es cómo sigue esto y cómo se intenta resolver entre todos los actores que nos hemos comprometido. Nosotros, quienes estamos en política, andamos por la calle, y tenemos algunos años encima sabemos lo que pasa con la política, la política sabemos que es el instrumento idóneo para transformar la realidad en el sentido positivo de una sociedad, pero también sabemos que hay deficiencias, también sabemos que hay muchas veces mucho discurso y pocos hechos. Yo observaba la cara y el gesto de cada uno de ustedes, también me ha tocado estar de aquel lado y a veces uno tiene esa cara y ese gesto un tanto de distracción. ¿Qué pasará con esto? ¿Qué sucederá? ¿Esto es en serio? ¿Es una reunión? ¿Es un momento? ¿Es una foto? ¿Es una nota del diario? ¿Es una nota de la televisión? Bueno yo si hay algo con que me quiero ir es con el convencimiento de quienes nos hemos comprometido a llevar esto adelante esto, lo vamos a llevar adelante. Yo sé que ustedes no tienen tiempo, todos sabemos que viven el problema, son los que lo padecen, a veces es fácil hacer un discurso desde una estancia cómoda. Particularmente tengo una vida sindical, he estado de aquel lado, he estado en la diligencias, sé lo que se siente y sé lo que se piensa. Pero hay una cosa que es clave y hoy ha sido tocada por aquel compañero, y ha sido tocada por la doctora que nos ha visitado por el lado empresarial. Acá es clave la organización sindical, es clave la organización de los gremios, acá hay frases que han quedado en la política Argentina que a veces pasan desapercibidas pero que son claves unidad, solidaridad, y organización. Y la verdad que esto se lo digo con absoluta franqueza, agradezco, felicito, tanto a la empresa, a los funcionarios que han venido, todos los que han puesto la voluntad de empezar a trabajar en este sentido. Pero les agradezco mucho a ustedes, que son los que padecen, que son los que sufren, son los que tienen deficiencias en sus trabajos. Y sin embargo han permanecido estoicamente, discutiendo como corresponde con firmeza, con sentido común lo que tenemos que construir. Este es el camino y seguramente este camino va a resolver los problemas, hay que tener paciencia. Sé que es difícil pedir paciencia cuando hay anomalías, cuando hay deseos, cuando hay injusticias, pero hay que tener paciencia. Las organizaciones sindicales están dispuestas a hacerlo y nosotros desde la política también, a partir de ahora nos ponemos a trabajar organizadamente y quizás vamos a ser convocados otra vez dentro de poquito. Muchas gracias a todos.

-Es la hora 11:56